



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0091**
NEUQUEN, 11 FEB 2014

VISTO:

El Expediente OE N° 382-M/2014 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial- Secretaría de Servicios Urbanos y la Nota n° 08/2014 de fecha 16 de enero de 2014 obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota el Subsecretario de Mantenimiento Vial, solicita el pago de la factura tipo C N° 0002-00000050 por \$ 8.463.- de la firma **Transporte Sarita** de Florentina Sara Millalen Contreras, remitidas por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial Zona Oeste, por el alquiler de vehículo pick up para la inspección del servicio de reparto de agua potable durante el mes de diciembre/13;

Que el pago solicitado se fundamenta en la necesidad de contar con este servicio, ya que resulta indispensable para el control de reparto de agua potable, máxime teniendo en consideración que existe una resolución judicial que obliga a este Municipio a la prestación del servicio de agua potable, en tiempo y forma, en la zona oeste de la Ciudad;

Que obra en las actuaciones certificación de horas de servicio, la factura con la correspondiente constancia de pago de impuesto a los Sellos, y la conformidad del servicio por parte del Subsecretario de Mantenimiento Vial y del Secretario de Servicios Urbanos;

Que por Pase N° 78/2014, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva N° 7784;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y EL SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza- Sanfilippo

Dr. RODOLFO FLORENTINO MILLALEN
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



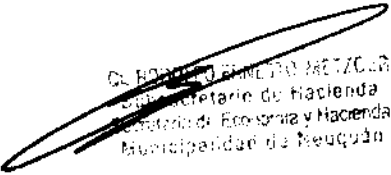
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C N° 0002-00000050 a favor de la empresa **Transporte Sarita de Florentina Sara Millalen Contreras**, por un importe de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 8.463.-), por el alquiler horas de vehículo pick up para la inspección del servicio de reparto de agua potable durante el mes de Diciembre/13 en el Sector Oeste de la Ciudad, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.
es

Es copia

fdo: Artaza- Sanfilippo


DR. ROBERTO GARCÍA ARTAZA
Sub-Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1864
Fecha 21 / 02 / 2014